

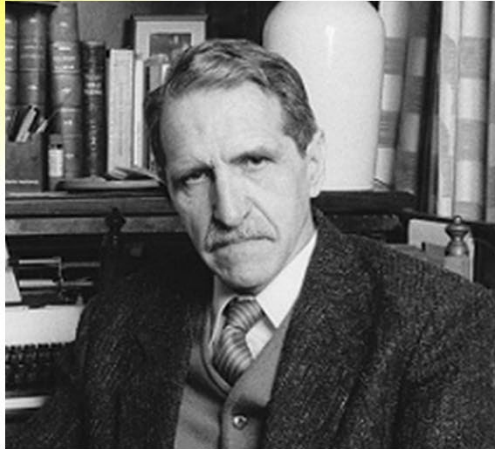
CONGRESO CENTENARIO

**Prof. Luis Cencillo**

ANTROPOLOGÍA Y PSICOLOGÍA

21 Y 22 DE ABRIL DE 2023

facultad de **Psicología**  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Grado en Psicología



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

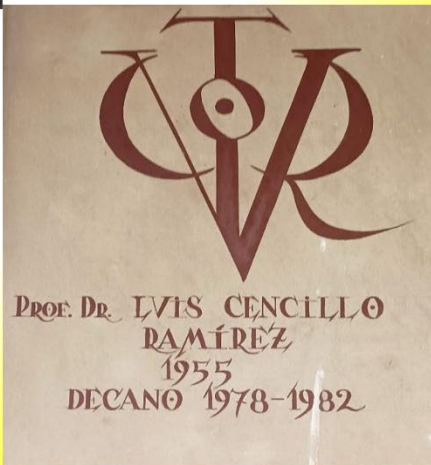
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Instituto Psicoanalítico de Salamanca

Inscripciones gratis. Plazas limitadas

<https://ipsisalamanca.com/inscripciones>



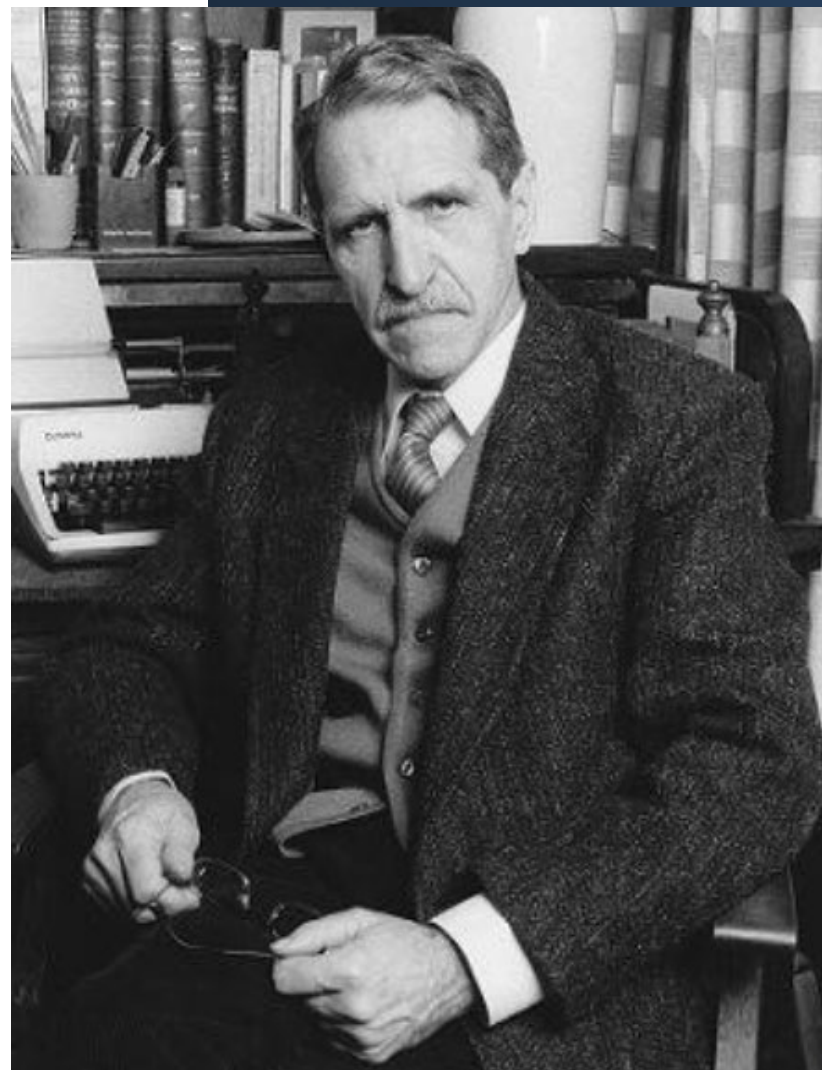
Instituto Psicoanalítico de Salamanca

# ÉTICA Y POLÍTICA EN LA COSMOVISIÓN DE LUIS CENCILLO

Dr. Javier Sedano Pérez

*“Sin utopías la especie humana se ahoga. En primer lugar nunca se sabe si la utopía lo es, o va a acabar dejándolo de ser; y luego, aunque se trate de una auténtica utopía irrealizable ejerce la función de tracción de futuro, que tira del presente y lo eleva sobre sus posibilidades en una línea de mayor o más lúcida exigencia.”*

Luis Cencillo.  
“El Estado sin dolor”



# Índice de las bases éticas y políticas de la utopía hispánica

---

Enfoque antropológico y psicoanalítico de la naturaleza humana

---

Características culturales diferenciales específicas del ser humano

---

Evolución de la idea de justicia

---

Génesis del deber ético y Vida inconsciente

---

Reflexión filosófica sobre la Hispanidad

---

Imperios generadores y depredadores

---

Historia del deber

---

Concepción clásica del Estado

---

El Estado moderno

---

Una teoría del Estado: Hispanidad

# Psicoanálisis y Antropología



# Desfondamiento

- Consiste en no poder el hombre recibir nunca, por parte de su constitución natural y física, una determinación firme para sus creencias y su praxis, personal, grupal y política.
- Está desorientado, es incompleto e indefinidamente modificable.
- La especie humana no encuentra un fondo seguro, dado por naturaleza y espontáneamente desde el cual edificar la cultura, la existencia y la ética con evidencias universales.
- El hombre dispone de certezas, verdades y valores, pero no vienen dados y el hombre los necesita para ser humano, a través de un laborioso esfuerzo de reflexión consciente y de una voluntad de fidelidad.
- Todo puede ser interpretado de formas muy diferentes. Toda interpretación puede ser rectificada y toda certeza puede ser cuestionada. Por tanto, podemos decir que no hay una sola certeza que pueda ser evidente para toda la humanidad.
- Esto es así porque el conocimiento consiste siempre en una totalización referencial: «Toda experiencia es integrada dentro de las cadenas de significantes vitalmente incorporadas a la subjetividad».

# Frontería

Los límites del hombre pueden -y a veces deben- ser traspasados, son fronteras, que le permiten una indefinida capacidad de superación.

El ser humano es fronterizo por su existir entre tensiones antinómicas:

- Libertad y necesidad, naturaleza y cultura, consciente e inconsciente, valor y desvalor, certeza y duda, realización y alienación, poder e impotencia, individuo y sociedad, intimidad y colectividad, secreto y expresión, egoísmo y altruismo, placer y deber, hartura e indigencia, construcción y destrucción, rutina y creación, teoría y práctica, tradición y novedad, orden y caos.

La ética viene a constituir otra experiencia de frontera. Es el saber que orienta al hombre para que la demasía no rompa su equilibrio debido.

# Indefinitud

- Si el hombre fuese simplemente finito estaría conforme con su finitud. Si fuese plenamente infinito, se poseería plenamente y no se vería forzado a irse realizando.
- Tampoco podemos decir que sea indefinido, pues posee una acción expansiva y superadora.
- Por eso utilizamos el neologismo de “indefinido”.
- En todas las culturas y civilizaciones, el ser humano aparece como un viviente autoposesivo y ensimismado, con capacidad de comprensión, enfoque, valoración y opción, para actuar en el logro de lo que aún no es, generando nuevas posibilidades, en una superación incesantemente dialéctica de todo lo logrado.

# Evolución de la idea de justicia (Meridionalidad)

- En el origen del Imperio Persa (Tercer milenio a.C.)
  - Idea de justicia fundada en la verdad. Mitraísmo como base ética de Europa.
- En el Derecho Romano (100 a.C. – 400 d.C.)
  - Principios del Derecho Internacional.
- En la Monarquía Hispánica (1000 d.C.) Primera Monarquía Parlamentaria.
  - “Rex Imperator Hispaniorum. Gratia Dei” Moneda del Antiguo Reino de León.
- En el Imperio Español (1492-1812)
  - Escuela de Salamanca. Derecho de gentes. Libertad de mercado
- En la nueva HISPANIDAD (2022-2030)
  - Participación virtual voluntaria de personas, instituciones y países en un proyecto común de deberes y derechos, justicia y paz, educación y creatividad.

# Historia de la injusticia desde el S XVII (Septentionalidad)

Los ideólogos del S. XVII se equivocaron, o su semántica era distinta a la actual. Al decir *égalité* se tenían como referente los privilegios irritantes de la nobleza. Querían decir que se aboliesen y eso era muy concreto y bastante sencillo de comprender.



Un paso más allá de los revolucionarios de inspiración russoniana lo había dado Marx al proclamar la **lucha de clases**, pero ya no en nombre de una abstracta igualdad sino de la liberación de toda explotación.



La revolución francesa había dado paso a **una situación más injusta** que la de la nobleza del Antiguo Régimen: La **burguesía capitalista**, procedente del pueblo llano enriquecido con los bienes incautados a los otros y con un manejo mucho más técnico del poder y sus resortes.

# Socialismo y Capitalismo

La ideología marxista triunfa como Partido en algunos Estados formándose una **nomenclatura o clase privilegiada**, inaccesible y reservada, de **funcionarios y jefes militares** y políticos y vuelve haber desigualdad. Y esta vez **con un control de la individualidad incalculablemente más estricto** que en la burguesía capitalista.

La sociedad capitalista, también procedente de la revolución Francesa, establece el régimen del libre mercado y de sociedades anónimas multinacionales y **la explotación se hace todavía más impersonal y más mecánica.**

## Neurosis de consumo individual

---

a) Se ha conseguido una **igualdad aparente y barata** para el Estado, pero ni el hombre ni los pueblos se han hecho más libres ni más dignos.

---

b) Los países se han convertido en materia de **manipulación comercial** por el desarrollo de las técnicas conductuales y psicodinámicas de motivación constante.

---

c) A los hombres se les ha hecho consumistas profesionales en una **neurosis inducida de compulsión a comprar**.

## Irracionalidad de la deuda pública

---

c) Se ha creado el afán de ascender en la escala social pues no le queda al ser humano, en la sociedades occidentales, otro valor ni otro ideal o esperanza.

---

d) El ideal y la esperanza se cifran en posesión de objetos, y para ello los particulares se endeudan y nunca acaban de estar satisfechos pues “lo último” ya ha salido al mercado cuando por fin ha logrado adquirir “lo penúltimo”.

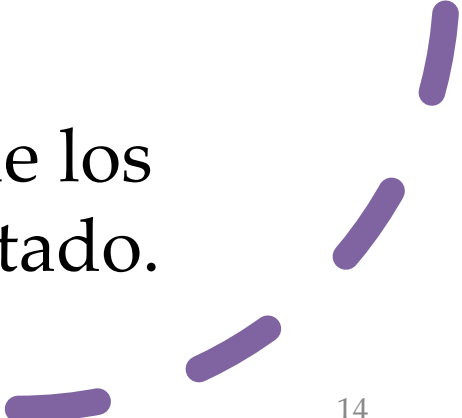
---

d) Se trata de un constante juego de espejismos con un **aumento irracional de la deuda pública** que automáticamente se aleja de las posibilidades de amortización pues el simulacro del más de hoy limita las posibilidades de aumentar el PIB de mañana.”

- Desde que comenzó la reflexión ética en el S.IV a.C. se ha tendido a **fundamentar el deber en la naturaleza** y tal tendencia nos ha perseguido hasta nuestros días.
- Y ésta definición de naturaleza es **sorprendentemente polisémica**.
- Oscila entre:
  - Lo biológico y pulsional
  - Lo espontáneo
  - o inmediatamente obvio
  - o simple
  - La idealización de la existencia/convivencia con un alto grado de humanidad.



## Génesis del deber ético

- 
- Es decir, naturaleza como:
    - Equidad, libertad, igualdad de derechos y de oportunidades.
    - Aprecio a la dignidad y derechos del otro
    - Trato universalmente benéfico y estimativo
    - Reconocida reciprocidad de deberes mutuos
    - Cumplimiento razonable de los mismos así como de lo pactado.
- 

- Y esto se entiende por tales teóricos como tendencia espontánea y universal en la especie humana, derivada de su **razonabilidad**. (Rawls)
- Lo cual es algo jamás experimentado en la historia, sino todo lo contrario.
- Así se ha venido confundiendo:
  - Naturaleza como espontaneidad de los instintos
  - Naturaleza como lógica de las deducciones de unos principios inmediatamente evidentes
  - Naturaleza como arquetipo y paradigma de lo más genuinamente humano.

A las tres tendencias se les da el mismo nombre, aunque son diametralmente opuestas, pero se las hace coincidir en lo **espontáneo y lo libre**".

Se olvida el dato antropológico de que en el ser humano la "naturaleza" está sustituida por la cultura. **Lo natural es lo cultural de cada cultura.**

# Imperios generadores y depredadores

“ Se tiende y se ha tendido en los orígenes y en todos los territorios y continentes a que los más fuertes dominasen a los más débiles (sin autolimitación), que los más violentos aterrorizasen a los más pacíficos y se organizase desde los comienzos de toda la dinámica social sobre la base de la depredación y el homicidio.”



Ejemplos de excepción de estas pulsiones arbitrariamente destructivas los encontramos en los **imperios generadores**: Persa, Romano y Español; en oposición a los imperios depredadores: Británico, Francés y Holandés.

# HISTORIA DEL DEBER

- En las personalidades tribales o prehistóricas viven el deber **como tener que seguir los usos del grupo**, aunque sean crueles y destructivos.
- En Mesopotamia, Egipto, Persia, China y la India tampoco había mucha independencia psíquica personal. Si bien ya **no eran los dioses los que imponían los deberes, sino los autócratas**.
- En estados mas evolucionados de la cultura, ya clásica, y con el desarrollo de una identidad como persona independiente y –relativamente-libre, ya **puede el individuo juzgar por sí mismo lo que conviene o no y el grado en que obliga a ello**. Para que esto se produjera tuvieron que pasar por la historia la paideía griega y el derecho romano.

- Ya a partir de la época en que la reflexión griega, el derecho romano y el amor y la libertad cristianas confluyen se “crea” el tipo humano moderno que se siente individuo libre de apreciar en su conciencia personal sus deberes y de elegir los medios.
- Lo que sucede es que esto es más incómodo y da más miedo que la sujeción conformista a las autoridades y sus vigencias temporales.
- En realidad lo malo no es la libertad, sino la falta de sentido común en ejercerla.

# Deber como exigencia de la praxis grupal

Podemos concluir pues que **existe en todos los humanos una exigencia objetiva**, por parte de la misma praxis, del grupo o de las necesidades comunes, a **modificar de momento los estados de su situación o de su entorno en relación con los demás.**

Y a esto se le ha llamado **deber** y ha ido generando **sistemas complejos de obligaciones.**

# La formulación ética del Siglo XX

---

Así pues, no es posible crear por la fuerza lógica del enunciado mismo una conciencia de deber, pues los enunciados lógicos expresan contenidos mentales, no crean vínculos, a no ser por la intención del hablante y por la contextualización social e institucional de la prolación del enunciado, que ya quedan fuera del ámbito de la lógica.

Los autores del S.XX siguen enganchados a la insuficiente y ambigua teoría del juicio de Kant.

# El deber ético personalizado

- El deber ético dimana de la naturaleza práxica, que consiste en que el existir humano es sustancialmente hacer.
- El grupo y el individuo han de hacerse o, cuando la conciencia de identidad se halla todavía muy confusa, han de ser hechos por pautas, entrenamientos e instituciones que les moldean la personalidad de modo diferente cada época, grupo social, edad, sexo, clase y función.
- Y así cada identidad y cada tipo de personalidad étnica o social y epocal es distinta en cada caso.

## ... cuando la conciencia individual despierta

- Pero cuando la conciencia individual despierta y se afirma, hay que acabarse de hacer como uno mismo usando medios y autoprogramaciones o aprovechando circunstancias que contribuyan a una identidad mas intensa y actualizada y a una capacidad de iniciativa mas eficiente, no pocas veces a contrapelo de las imposiciones sociales y rectificando, por diferentes medios, lo que los educadores han hecho de nosotros.

# El ser humano hace y se hace

- En segundo lugar el ejemplar humano ha de hacer cosas objétales y objetivas: Construir viviendas, mobiliario, cultivar la tierra, sistemas jurídicos, científicos, matemáticos etc.
- El ser humano **hace y se hace** continuamente y sin descanso. Esta es la característica antropológica universal de la **praxis creativa**, verdadero fundamento del **deber**.

# Lo bueno y lo malo

Habr  entonces que sentar las bases del deber (absoluto) sobre  sta cualidad inherente al ser humano: La praxis.



Qu  es lo bueno y lo malo ha sido cambiante en sus referentes y en sus contenidos a lo largo de toda la historia.



Lo bueno, por otro lado, ser  todo aquello que favorece a una **praxis que beneficia a todos**- con incrementos de realidad sustanciales y justos- Y justos significa que no se logran a costa del incremento debido a otros, sean sujetos individuales o colectivos.



Podr amos decir que lo malo es lo que **frustra, amenaza o malogra el logro de algo conveniente**, la autorrealizaci n o la vida, tanto en sentido biol gico, como existencial, mental y creativo.

# Vida inconsciente

Todas estas corrientes que presentan a la naturaleza como patrón de justicia ignoran todavía la irracionalidad, la pulsionalidad y la **vida inconsciente** tan propia y básica de la pretendida “naturaleza humana”.



De ahí estas expectativas nunca cumplidas de que los ciudadanos se fueran a comportar todos y en general **razonablemente** cumpliendo cívicamente las leyes convenidas, por la cuenta que les traería.

# EL ESTADO



Hacia una nueva Hispanidad

# Concepción clásica del estado

Hasta ahora se ha venido dando el supuesto tácito e inexpresso de que **todo Estado se ha de fundamentar en el dominio de alguien sobre alguien**, y así ha venido siendo desde el Neolítico

El poder se ha concebido siempre como autoritario y opresivo. Siempre es un grupo (etnia, clase, minoritario grupo de familias o de guerreros) quien domina sin apelación los asuntos de interés general y hasta las vidas de los súbditos dependen de la bondad del señor y sus consejeros.

# Gestación del Estado Moderno-1

- Los llamados **estados de derecho** que han resultado a lo largo de la historia tienen como fundamentos:
  - Unidad política.
  - Estructura en torno a una pirámide de poder.
  - Ésta pirámide es gestora de una administración que ha de procurarse lo más equitativa posible.
  - Defensa organizada (policial y militar) capaz de mantener el orden público y la integridad del territorio.

## Gestación del Estado Moderno-2

- Cuidar la creación y perpetuación de un bienestar económico.
- Garantizar la máxima participación posible de todos los ciudadanos en el poder y el control de su gestión pública.
- Y evitar, gracias a la división de los “tres poderes” la personalización del poder en un solo sujeto (físico o jurídico) de modo que el poder estatal quede repartido entre organismos impersonales que mutuamente y o compensación se neutralicen.

# Reflexión filosófica sobre la Hispanidad

- “Es decir, que nos hallamos ante la paradoja de una exigencia espontánea y natural de comportamientos constructivos (justos, benéficos, buenos, humanitarios) para que la especie humana subsista y exista felizmente a la que no corresponde tendencia alguna espontáneamente definida ni natural si no que ha de irse implantando laboriosamente a contracorriente de lo que la especie apetece y mediante un progreso de reflexión filosófica y sapiencial y del ejercicio de la autoridad.”
- **La Hispanidad ha experimentado durante tres siglos los beneficios de un ejercicio moderado de la autoridad, basado en el progreso de la reflexión filosófica y política de la Escuela de Salamanca.**



# Relación de universidades fundadas por España (1538-1792)

|    |                                                        |    |                                                        |
|----|--------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------|
| 1  | Real y Pontificia Universidad de San Marcos            | 14 | Pontificia de San Francisco Javier                     |
| 2  | Real y Pontificia Universidad de México                | 15 | Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno    |
| 3  | Real Universidad de La Plata                           | 16 | Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier  |
| 4  | Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino | 17 | Real Universidad de San Carlos Borromeo                |
| 5  | Real y Pontificia Universidad de Santiago de la Paz    | 18 | Universidad de San Cristóbal                           |
| 6  | Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino        | 19 | Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino |
| 7  | Universidad de San Fulgencio                           | 20 | Real Universidad de San Antonio Abad                   |
| 8  | Pontificia Universidad de San Ildefonso                | 21 | Universidad de San Jerónimo                            |
| 9  | Universidad de Córdoba                                 | 22 | Real Universidad de Santa Rosa                         |
| 10 | Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino        | 23 | Universidad Pencopolitana                              |
| 11 | Real y Pontificia Universidad de Mérida                | 24 | Real Universidad de San Felipe                         |
| 12 | Pontificia Universidad de San Ignacio de Loyola        | 25 | Real Universidad Pública Santo Tomás de Quito          |
| 13 | Universidad Pontificia Colegio Máximo de San Miguel    | 26 | Real y Pontificia Universidad de Guadalajara           |

# LA LENGUA ESPAÑOLA, EN CIFRAS

**2<sup>a</sup>**  
LENGUA CON  
MÁS HABLANTES  
NATIVOS

**21**  
PAÍSES  
HISPANO-  
HABLANTES

**7%**  
DEL PIB  
MUNDIAL

**585**  
MILLONES  
DE HABLANTES  
TOTALES

**489**  
MILLONES  
DE HABLANTES  
NATIVOS

**22**  
MILLONES  
LA ESTUDIAN COMO  
LENGUA EXTRANJERA  
EN 110 PAÍSES

**3<sup>a</sup>**  
LENGUA MÁS  
USADA EN  
INTERNET

**2<sup>a</sup>**  
MÁS USADA EN  
PUBLICACIONES  
CIENTÍFICAS



## PAISES DE LA HISPANIDAD

1. Argentina
2. Bolivia
3. Chile
4. Colombia
5. Costa Rica
6. Cuba
7. Ecuador
8. El Salvador
9. España
10. Filipinas
11. Guinea Ecuatorial
12. Guatemala
13. Honduras
14. México
15. Nicaragua
16. Panamá
17. Paraguay
18. Perú
19. República Dominicana
20. Sahara Occidental
21. Uruguay
22. Venezuela

# Derecho de conquista

- Desde sus orígenes reales, la constitución de los Estados antiguos descansaba y daba por supuesta la conquista, es decir la imposición de poder de una etnia, clase y ejército sobre otros grupos derrotados o voluntariamente entregados, por necesidad o coacción, al dominio de un staff, élite, clase dominante o pueblo vencedor que por eso mismo se constituía en aristocracia, una nueva clase de nobleza de sangre o de casta militar, o con el tiempo, de ambos tipos de linaje.
- Francisco de Vitoria es el fundador de La Escuela de Salamanca. Su crítica del espíritu de guerra y su defensa de la paz le llevaban a decir a sus alumnos: “*es diabólico no querer la paz*”<sup>\*</sup>.
- Los Estados actuales no pueden arrogarse derechos de conquista sobre ningún territorio y la agrupación de Estados solo está en función de la voluntad y cumplimiento de los acuerdos de los participantes.

(\*) Comentario a la II II, q. 42, en “Qaestio de seditione”, en Vitoria (1981) p. 274.

# Montesquieu

División del Estado en tres poderes independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Este modelo de estado de derecho se ha convertido en el ideal político de organización jurídica y pública de la convivencia y de la estructuración administrativa y ciudadana.

El principio inspirador es la sustracción del poder a la iniciativa personal e individual de un soberano y su equilibrio psíquico.



# Evolución del Estado en la Hispanidad-1

- La posible evolución del Estado debe superar cinco fallos:
  - 1. **Contaminación política e ideológica** de un poder por parte de otro, como ha sucedido en España por una viciada intención partidista en la elección parlamentaria del Poder Judicial y de otros como el tribunal de cuentas, cuando hay una mayoría absoluta en el parlamento.

# Independencia del Poder Judicial

- *“En abstracto resulta muy sistemático pensar en “tres poderes” mutuamente independientes que se neutralizan entre si...Pero si el partido ganador goza de mayoría absoluta, o de consabidas alianzas en el legislativo, ejecutivo y además influye en la provisión de cargos en el judicial, la teoría de Montesquieu se desvirtúa en su base misma”.*

Luis Cencillo pag.273

# Evolución del Estado en la Hispanidad-2

- **2. Disciplina de partido.** Una corruptela del sistema no prevista por Montesquieu y los teóricos. El mayor número de mandatarios en una asamblea legislativa no debería ofrecer solamente la ventaja partidista de sumar más votos, sino de dar ocasión de tomar la palabra y de hacer oír más opiniones, aun dentro de un encuadre ideológico de partido.

# Libertad de opción

- *“El procedimiento seguido en casi todas las democracias parlamentarias actuales provoca que los mandatarios, individualmente considerados, no puedan expresar su opinión personal, sino que están obligados a una uniformidad de opinión y de actitud, con lo cual la discusión parlamentaria se empobrece imprevisiblemente y sólo son dos o tres opiniones muy esquematizadas lo que se contrasta, para luego imponer leyes o unas soluciones monocolor en virtud de mayorías absolutas”.*

# Evolución del Estado en la Hispanidad-3

- 3. **Presión de poderes fácticos** que frenan las más necesarias y drásticas reformas del sistema, por muy buenas intenciones que guíen al gobernante.
- *“Así nos encontramos con tres peligros asociados entre sí, psicológicamente inevitables: Las fuertes presiones extraparlamentarias que desvían la acción eficaz de los gobernantes, el voto obligado a quien uno no desearía pero hay que dárselo por hallarse incluido en un grupo de candidatos y la privación de voz de la inmensa mayoría de los mandatarios”.*

# Evolución del Estado en la Hispanidad-4

- 4. **Falta de control de la gestión pública** por parte de los ciudadanos, dado que aquélla solo puede ser ejercitada por organismos oficiales nombrados a su vez por el partido mayoritario.
- *Recuperación actualizada de los Juicios de Residencia, como Juicios de Gestión ejercidos por cualquier ciudadano, como medida de control de la gestión.*

# Ética del Estado

- ¿ Por qué el Estado está obligado a obrar éticamente?
  - El individuo está obligado a obrar éticamente para con el Estado por el hecho de que todo lo que se haga contra él repercute en ellos mismos.
  - El Estado está más obligado todavía que las personas psico-físicas porque ni siquiera tiene la traba del elemento **pulsional**.

# El Estado al servicio de las personas

- Todo cuanto no sea una persona concreta humana se halla ESENCIALMENTE AL SERVICIO de ésta, aunque sea una persona jurídica dotada de poder.
- MANDAR ES SERVIR.
- Y si no lo hace así es que los controles de su organización fallan y permiten interferir en sus actuaciones las pulsiones, enfoques sesgados y sectorialmente interesados de las personas, de sus gestores y funcionarios, que no funcionan como deben y faltan así a su deber estricto.

# COMO NO DEBE SER EL CAMBIO

Han existido dos grandes errores inspiradores  
del modo de actuar y de concebirse los Estados:



El orgullo étnico y dinástico



El deseo de imponer a la mayoría de los  
pueblos la propia ideología dominante.



# Problemas de estos enfrentamientos.

- Hasta ahora las relaciones sociales se han concebido y vivido en rivalidad y **enfrentamiento excluyente** en una lucha de intereses y de **grupos inconciliables** entre si **que tratan de eliminarse** o de invadir y someter al otro pueblo, región o Estado, despojándole por aculturación de su identidad.
- Balcanes, Israel, Indonesia, África, Ucrania y Rusia, Las dos Españas...

## Lectura psicoanalítica: Irracionalidad inconsciente

No hay necesidad alguna de que los Estados y las nacionalidades perpetúen éstas situaciones de desgracia y dolor.

*“¿ No es pensamiento mágico y proyectivo de fantasmas el considerar raza maldita o enemigo nato a otros sin motivo ni científico ni práctico o racional alguno?”*

12/11/2022

# Revolución pacífica: Estado invisible

- “Los cambios, aunque hubiesen de ser revolucionarios, no podrán ser violentos si ha de evitarse que se propague la violencia, origen de las situaciones de dominio que han fundamentado el Estado desde que existe y que son inevitables tan pronto como haya vencedores y vencidos.”

# Irracionalidad de las guerras

---



- La humanidad ha de tender a una convivencia no antagónica entre grupos humanos de identidad diferentes, pero no mágicamente enfrentadas.
- No a modo de **pacifismo ingenuo utópico**, sino el cese, por irracional de las guerras de conquista y de colonización.
- A ello habrán contribuido las multinacionales que están acabando con los intereses económicos de los Estados. Pues lo que antaño alimentaba la hostilidad era la conquista de los mercados y esto casi se ha resuelto por **el poder aglutinante de las multinacionales**



---

## LA JUSTICIA

# Evolución de la idea de justicia

- En el origen del Imperio Persa (Tercer milenio a.C.)
  - Idea de justicia fundada en la verdad. Mitraísmo como base ética de Europa.
- En el Derecho Romano (100 a.C. – 400 d.C.)
  - Principios del Derecho Internacional.
- En la Monarquía Hispánica (1000 d.C.) Primera Monarquía Parlamentaria.
  - “Rex Imperator Hispaniorum. Gratia Dei” Moneda del Antiguo Reino de León.
- En el Imperio Español (1492-1812)
  - Escuela de Salamanca. Derecho de gentes. Libertad de mercado
- En la nueva HISPANIDAD (2022-2030)
  - Participación virtual voluntaria de personas, instituciones y países en un proyecto común de deberes y derechos, justicia y paz, educación y creatividad.

# Imperio Persa

- La idea central que posiblemente da origen al Imperio Persa es un preconcepto de la justicia, anterior a la filosofía griega, al cristianismo, y al derecho romano; estructurando la sólida base de la construcción ética de Europa.
- *“Puede afirmarse sin temor a equivocarse que de Irán procede la forma severa y civil de las actitudes de la praxis de la vida social que **frente a todos los demás pueblos de la tierra** ha venido caracterizando a Europa. No es el cristianismo, ni como los desinformados suelen decir “la moral judeocristiana”, sino que ha sido el Mitraísmo subyacente en el humus del Bajo Imperio lo que más ha influido en el estilo europeo puritano de entender éticamente los misterios cristianos. Por eso, occidente ha hecho del cristianismo una ética, antes que nada, no del todo acorde con su espíritu y naturaleza”*

# Derecho Romano

Establece como Imperio generador de la civilización occidental los tres principios de la Justicia Internacional: Hacer el bien, evitar el mal y cumplir los contratos.

El “bien” es lo **objetivo** en la praxis

Y el “mal” es la *imposición* de lo **subjetivo** e irreal a los procesos de la praxis objetiva y común.



# Monarquía hispánica: Reino de León

# IMPERIO ESPAÑOL

## Escuela de Salamanca

**Maestros dominicos:**

Francisco de Vitoria  
(1492-1546)

Domingo de Soto  
(1495-1560)

Melchor Cano  
(1509-1560)

12/11/2022



# ¿Por dónde empezamos?

## ...por los principios:

Ayuda cultural,  
sanitaria y  
tecnológica  
DESINTERESADA.



No puede ser  
invasivo de la vida  
y costumbres de  
otros pueblos.



No ha de tener, por  
tanto, aspectos o  
carácter  
colonizadores.



Ha de respetar su  
cosmovisión y sus  
tradiciones

# Nueva hispanidad

## RESUMIENDO:

- La nueva justicia internacional se fundamenta en estos tres principios:
  - SOLIDARIDAD
  - SUBSIDIARIDAD
  - Y MÍNIMO SUFICIENTE.

# Unidades Militares de Emergencias UMEs

- Otros conceptos básicos para la práctica de éstos principios serían:
  - Tal vez fuese lo ideal la existencia de unas organizaciones de intervención rápida que constase con alguna fuerza militar protectora para intimidar a los agresores estatales de minorías o de etnias.
  - Esto supone una transformación de fuerza militar a policial, que ya se está dando en mayor o menor medida.

# EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Prioridad pedagógica en las escuelas para el fomento serio y fundamentado de esta conciencia de solidaridad con todos los hombres y pueblos de la Tierra y de oponerse activamente al sufrimiento, a la servidumbre sin libertad y al hambre o las epidemias allí donde se produzcan.

# Revertir flujos migratorios

Una cooperación económica más estrecha entre los países puede ayudar también a la solución del problema del desempleo, con la creación de nuevas oportunidades, que permitan frenar y revertir flujos migratorios.



Se está dando el trasvase de poblaciones de los países menos desarrollados a los más desarrollados y esto es imparable.



Es necesario organizar una justa integración de estas poblaciones inmigrantes en el mundo occidental y mejorar drásticamente las infraestructuras de la hispanidad.

# TRES ERRORES CONSIDERABLES

Que impiden las necesarias reformas:

- 1. Temer que un estado no autoritario ni coactivo se convierta en una **blanda institución asistencial**.
  - “Se teme, tanto como perder la virilidad, llegar a tener un “Estado asistencial” (casi benéfico) cuando lo que se expone no es eso, sino **evitar al estado opresor, voraz y agresivo**.”

# Límites al lucro

- 2. No está fundamentada de ninguna manera la libertad de lucrarse indefinidamente, que empresas y bancas disfrutan sin discusión y solo gracias a una motivación extra jurídica que se lo permite.
  - *“El lucro no es independiente de sus repercusiones negativas, sino que ha de ir acorde con el bien general.”*
  - *Tendrán que crearse unos baremos de limitación de lucro para las multinacionales proporcionales al deterioro económico general que su aumento indefinido provoque.”*

# Medio ambiente y futuro

- *“A todo esto hay que añadir el problema medioambiental que es, por sus consecuencias, bastante peor que la esclavitud... Así el libre mercado no ha de ser concebido de forma tan individualista que resulten sus participantes insolidarios con las condiciones de vida de toda la especie. No sólo en la extensión del espacio sino en la del tiempo: El futuro”.*

# EN RESUMEN...

- Para el giro copernicano que se plantea en la Hispanidad sería necesario:
  1. Formación pedagógica de una conciencia ética según valores completamente nuevos.
  2. Promoción de oportunos aprendizajes de convivencia.
  3. Sancionar como graves y delictivas las transgresiones al pasado estatal de la libertad salvaje de los más fuertes.



4. Mediante la formación de una sensibilidad reactiva a las alarmas de deterioro irreversible del medio, y el temor a sus efectos catastróficos.



5. Mediante un cambio radical de vigencias y creación de estados colectivos de opinión asumida o de creencia, tarea en la que escritores, pensadores e intelectuales ( y hasta el cine y la novela) tienen iniciativa.

# Clarear los valores humanistas de siempre

- No se trata de falsear nada, ni de inventarse nuevos valores, ni de hacer "propaganda", como en los estados totalitarios del S. XX y en las **democracias dominadas por grupos de presión**, que todavía padecemos, sino de clarificar la visión de los valores humanistas de siempre, oscurecida por el **egoísmo, el narcisismo político, la prepotencia y el deseo ilimitado de lucro**.
- Pero no ha habido energía mental durante todo el S. XX para superarlo, a pesar de la abundancia de documentación intelectual.
- Y esto es por **pereza política** y no por **falta de opciones éticas y creatividad**.



# Opciones éticas

- Puede consultarse una amplia bibliografía sobre cada una de estas opciones éticas:
  - *Ética de la Responsabilidad*
  - *Ética de la Comunicación*
  - *Metaética*
  - *Ética Comunicativa*
  - *Ética Evolutiva*
  - *Ética Racional*
  - *Ética Autógena*
- Y sin una ética consistente, la Política esta condenada al fracaso o al desastre.

